

# Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

## RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Defensa, los motivos por los cuales este año no irán a la Antártida las familias a invernar a la BASE ANTÁRTICA ESPERANZA, única base con familias en el continente, donde se realizaron casamientos, nacimientos y funciona la única escuela del continente, hace ya más de 60 años de su fundación. Resultando una decisión grave que la coyuntura trunque la estrategia a futuro de nuestro país y de la soberanía nacional.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. Los países con planificación cierta y concreta sobre políticas de Estado continúan su rumbo buscando las mejores formas de sortear la coyuntura actual. ¿Se estudiaron alternativas verdaderas previo a la decisión que aquí se busca aclarar?
2. ¿Por qué no existe un comunicado oficial de las autoridades competentes sobre la decisión que buscan implementar?
3. Esta decisión, ¿Posee el avala de la Armada Argentina (ARA), el Ejército Argentino (EA), ¿la Fuerza Aérea (FAA) y la Dirección Nacional del Antártico (DNA)?
4. Dado que la Base Antártica Esperanza, entre otras actividades, engloba educación y ciencia. ¿Cuáles son las políticas sobre dichas materias dentro del ámbito del Ministerio de Defensa?
5. ¿Qué manifiesta el "Plan Anual Antártico Científico" sobre la coyuntura actual?
6. ¿Los habitantes de la Base Antártica Esperanza han sido comunicados?
7. ¿Se ha analizado el efecto psicológico para las personas que prestan servicio en la Antártida?
8. ¿Cuál es la planificación a futuro sobre nuestra Base Antártica Esperanza y todo el territorio de allí que compete a la Argentina?
9. Teniendo en cuenta que las Fuerzas Armadas han enviado personal militar a misiones de paz a través del CAECOPAZ, cumpliendo con los protocolos necesarios. ¿Por qué no se implementan similares acciones para el viaje de familiares a la Antártida?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes: Diputados: Alfredo Schiavoni, Aída Ayala, Héctor Stefani, Luis Pastori, Gustavo Menna y Martín Grande.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las actividades más importantes en la Antártida son las relacionadas con la ciencia, y se hace soberanía mediante los trabajos científicos que cada país, con intereses en el Continente Antártico, realiza. El ente que regula las actividades científicas es la Dirección Nacional del Antártico (DNA). Las Fuerzas Armadas efectúan el apoyo logístico para que esas tareas puedan realizarse (mantenimiento de las bases permanentes y temporarias, traslado de científicos, traslado de materiales o equipos para realizar los estudios, etc.).

Una campaña antártica tradicional se divide en una etapa de planificación/repares/mantenimientos y tres etapas operativas: Planificación/repares/mantenimientos:

Se extiende aproximadamente desde principios del mes de abril a fines del mes de octubre. En esta etapa se le efectúan todas las reparaciones/mantenimiento a los medios aéreos y navales que participaron de la Campaña Antártica del año anterior y se realiza toda la planificación de la próxima Campaña Antártica.

De esa planificación participan la Armada Argentina (ARA), el Ejército Argentino (EA), la Fuerza Aérea (FAA) y la Dirección Nacional del Antártico (DNA). Para poder planificar lo primero que se necesita es el "Plan Anual Antártico Científico" (PAAC), que lo confecciona la DNA. En base al PAAC, se determina que personal y materiales hay que llevar a la Antártica, a que bases hay que ir y en que fecha o período se debe ir a cada una de ellas. Durante el último mes de esta etapa se lleva a cabo la carga de los materiales y personal en los distintos medios navales y aéreos que van a ir a la Antártica.

1º ETAPA: Se extiende aproximadamente desde principios del mes de noviembre a mediados del mes de diciembre (Aproximadamente 45 días). Se efectúa el despliegue de hombres y medios en las bases permanentes (excepto Belgrano) y se abren las bases transitorias. El itinerario es Buenos Aires-Bahía Blanca-Antártida-Ushuaia.

2º ETAPA: Se extiende aproximadamente desde fines del mes de diciembre a principio del mes de febrero (Aproximadamente 35/40 días). En esta etapa se va a la Base Belgrano, que es la que está ubicada más al sur y su acceso es más complicado. Se necesita, si o si, un rompehielos para poder llegar. Se efectúa el despliegue de hombres y medios a la Base Belgrano. El itinerario es Ushuaia - Antártida (Base Belgrano) - Ushuaia.

3º ETAPA:

Se extiende aproximadamente desde mediados del mes de febrero a fines del mes de marzo (Aproximadamente 45 días). Se efectúa el repliegue de hombres y medios de las bases permanentes (excepto Belgrano) y se cierran las bases transitorias. El itinerario es Ushuaia - Antártida - Buenos Aires.

El Comando Conjunto Antártico (COCOANTAR) de Argentina tiene la misión de conducir las operaciones argentinas en forma permanente y continua en la Antártida y zona de interés, para asegurar el despliegue, sostén logístico y desarrollo de la actividad científica, a fin de contribuir al cumplimiento del Plan Anual Antártico, Científico, Técnico y de Servicios.

El decreto n.º 368/2018 de 25 de abril de 2018 del presidente Mauricio Macri puso al COCOANTAR bajo dependencia orgánica y operacional permanente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas a través del Comando Operacional de las Fuerzas Armadas. El mismo establece que todas las bases antárticas y refugios, serán gestionadas en conjunto entre las distintas fuerzas armadas y la Dirección Nacional del Antártico, con el fin de optimizar los recursos y dependiendo orgánicamente del COCOANTAR.

Todas las bases están ubicadas dentro del denominado Sector Antártico Argentino. Las mismas fueron situadas siguiendo principalmente una política de ocupación territorial para afianzar la soberanía en la región.

Las bases Esperanza, San Martín y Belgrano II, además de cumplir con el punto anterior, fueron instaladas con la intención de utilizarlas como puntos de apoyo logístico para llegar al Polo Sur. La tarea principal, está relacionada a las investigaciones científicas, en tanto que las tareas secundarias, son logísticas, y técnicas, mantenimiento de las instalaciones e infraestructura, prestar servicios de apoyo a expediciones de otras bases, buques, y aeronaves, como también el mantenimiento de los refugios.

La Argentina administra trece (13) bases en la Antártida, de las cuales seis (6) son permanentes (operativas todo el año) y el resto, temporarias (operativas sólo en verano). De ellas, dos son administradas directamente por la Cancillería: Carlini (permanente, ex base Jubany) y Brown (temporaria). Las demás bases son administradas por el Comando Conjunto Antártico (Ministerio de Defensa). Ellas son Base Orcadas, Base Marambio, Base Esperanza, Base San Martín y Base Belgrano II (permanentes); y las bases temporarias Melchior, Decepción, Cámara, Primavera, Petrel y Matienzo.

Este pedido de informes tiene como objeto el trabajo que se lleva a cabo en la Base Esperanza. La misma se encuentra en Latitud 63° 24' S y Longitud 57° 00' W. Ubicada en el extremo norte de la Península Trinidad, Bahía Esperanza, Estrecho Antarctic. Es la única base argentina en la que viven familias y tiene una escuela.

Fue fundada el 17 de diciembre de 1952 por el Coronel del Ejército Argentino Edgar Leal. Hasta la fecha esta base es operada en forma ininterrumpida.

La permanencia Argentina en la Antártida tiene sustento jurídico sobre la base del Tratado Antártico suscripto en diciembre de 1959 por trece países, su entrada en vigencia operó en 1961 suspendiendo por 40 años las controversias sobre reclamos de soberanía en el continente. Consta de una breve introducción y de 14 artículos. Los Gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Chile, la República Francesa, Japón, Nueva Zelandia, Noruega, la Unión del África del Sur, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

*Reconociendo que es en interés de toda la humanidad que la Antártida continúe utilizándose siempre exclusivamente para fines pacíficos y que no llegue a ser escenario u objeto de discordia internacional; reconociendo la importancia de las contribuciones aportadas al conocimiento científico como resultado de la cooperación internacional en la investigación científica en la Antártida; convencidos de que el establecimiento de una base sólida para la continuación y el desarrollo de dicha cooperación, fundada en la libertad de investigación científica en la Antártida, como fuera aplicada durante el Año Geofísico Internacional, concuerda con los intereses de la ciencia y el progreso de toda la humanidad. Convencidos, también, de que un Tratado que asegure el uso de la Antártida exclusivamente para fines pacíficos y la continuación de la armonía internacional en la Antártida promoverá los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.*

Toda la actividad que se despliega en las bases permanentes y temporarias de jurisdicción Argentina, resultan de suma relevancia para la ciencia, defensa, educación y por sobre todo para la soberanía nacional. La BASE ANTÁRTICA ESPERANZA, junto a la chilena Villa Las Estrellas (que desde 2018 cerró su escuela por lo que la única escuela para niños funcionando es la argentina) son los únicos establecimientos de la Antártida en donde hay personal temporal cumpliendo funciones militares, científicas o de servicio acompañados de sus familias. El lema de la base es: "Permanencia, un acto de sacrificio".

*"El fortín Sargento Cabral es a la Antártida lo que fueron los fortines en la frontera contra el indio. la avanzada de la patria hacia los reclamos soberanos de la Nación. Forma parte de un plan estratégico a largo plazo."* (Cnel. (R) VG Miguel F. Perandones. Expedicionario al Desierto Blanco, excomandante Antártico Ejército)

La presencia argentina en la Antártida tiene más de un siglo. El 22 de febrero de 1904 se izó por primera vez el pabellón argentino en la Antártida, en Orcadas, iniciándose así su ocupación permanente y siendo los únicos allí durante los siguientes 40 años. Esto es puro y exclusivo ejercicio de la soberanía nacional a través ejercitada por ciudadanos comprometidos con su país. La permanencia en la Antártida es proyección a futuro.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes: Diputados: Alfredo Schiavoni, Aída Ayala, Héctor Stefani, Luis Pastori, Gustavo Menna y Martín Grande.